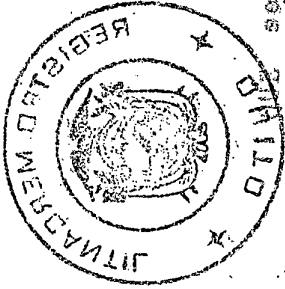


REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



10 1100 13

032304

RESOLUCIÓN N° 1057 de 10 de diciembre de 1998
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 1057 de 10 de diciembre de 1998

Se han presentado por escrito tres testamentos de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESPINOSA PARRA S.A., otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre de 1998, con la siguiente información:

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Honorandos Nos. SC.ICI.IG.98.1256 de 10 de diciembre de 1998 y OJC.98. 2609 de 28 de diciembre de 1998, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

R E S U E L V O :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ESPINOSA PARRA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

28 DIC. 1998

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

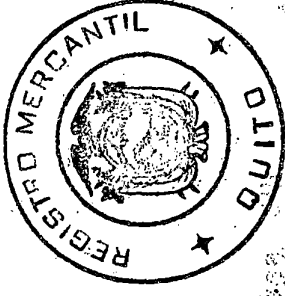
ROL/cmf

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N.º 3172 del Registro Mercantil tomo 129 se de 1913.

puesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 20 de ~~Diciembre~~ de 1902.

Dr. RAUL GAYBOR-SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



SECRET

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

